

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

15599 *Anuncio de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información por el que se notifica a los inculpados: Don Manuel Cayuela Mora - Expediente LSSI/12/180; Baymac Ventas, Sociedad Limitada - Expediente LSSI/12/188; Solucions Import 3000, Sociedad Limitada - Expediente LSSI/12/212; Zone Trade, Sociedad Limitada - Expediente LSSI/12/214 y Don Julio Mayordomo Barrios - Expediente LSSI/12/216, el acto administrativo dictado en relación con los expedientes sancionadores citados.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica a los inculpados el acto administrativo dictado por la Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información, en relación con los expedientes sancionadores citados, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en los domicilios que constan en los expedientes.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/180

Inculpado: Don Manuel Cayuela Mora

Fecha de acuerdo de iniciación: 14 de marzo de 2013

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/188

Inculpado: Baymac Ventas, Sociedad Limitada

Fecha de acuerdo de iniciación: 22 de marzo de 2013

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/212

Inculpado: Solucions Import 3000, Sociedad Limitada

Fecha de acuerdo de iniciación: 22 de marzo de 2013

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/214

Inculpado: Zone Trade, Sociedad Limitada

Fecha de acuerdo de iniciación: 22 de marzo de 2013

Expediente: Procedimiento simplificado LSSI/12/216

Inculpado: Don Julio Mayordomo Barrios

Fecha de acuerdo de iniciación: 22 de marzo de 2013

Los expedientes sancionadores fueron abiertos ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentran los expedientes. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 15 de abril de 2013.- La Subdirectora General de Servicios de la Sociedad de la Información. Gema María Campillos González.

ID: A130019745-1